HECHOS RELEVANTES

Hechos Estados Financieros Consolidados Invertec Foods S.A.
Al 30 de Junio de 2015.

a) En sesión de Directorio número 269, celebrada con fecha 14 de enero de 2015, el Directorio aprobó: i) transacciones con relacionadas para la temporada 2015, ii) contrato por labores ejecutivas, iii) participaciones de utilidades y presupuesto 2015.

b) En sesión de Directorio número 270, celebrada con fecha 24 de Marzo de 2015, el directorio aprobó por unanimidad los Estados Financieros Consolidados Anuales al 31 de Diciembre de 2014, con su respectivo dictamen, presentados de acuerdo a norma NIIF a excepción de lo indicado en el Oficio Circular N° 856 emitido el 17 de Octubre de 2014 por la Superintendencia de Valores y Seguros.
Además se propone convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2015 a las 16:00 horas.

c) En Junta General Ordinaria de accionistas celebrada el día 28 de abril de 2015, los accionistas aprobaron por unanimidad: i) Memoria anual, Estados Financieros e informe de auditores externos al 31 de diciembre de 2014, ii) Distribución de dividendos, iii) designación de auditores externos iv) Remuneraciones y gastos del Directorio v) Información sobre operaciones con partes relacionadas vi) Política general de dividendos vii) determinación del diario en que se publicaran los avisos de citación a Junta de Accionistas viii) y las demás materias propias de Juntas Generales Ordinarias.
Asimismo acordar que el dividendo a distribuir con cargo a la utilidad líquida distribuible del ejercicio 2014, ascienda al mínimo legal equivalente al 30% de ellas, por un monto total de USD$513.873,3 equivalente a USD 0,0017199386521332 por acción.

d) En sesión de Directorio número 272, celebrada con fecha 29 de Mayo de 2015, el directorio aprobó la cuenta del Gerente General en atención a los Estados Financieros Consolidados Intermedios presentados de acuerdo a norma NIIF o IFRS al 31 de Marzo de 2015.

e) En sesión de Directorio número 276, celebrada con fecha 25 de Agosto de 2015, el directorio aprobó la cuenta del Gerente General en atención a los Estados Financieros Consolidados Intermedios presentados de acuerdo a norma NIIF o IFRS al 30 de Junio de 2015.